

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 039 Página No. 1 FECHA: Octubre 26 de 2020

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2014-00170	Juicio de Alimentos	PARMENIDES SANCHEZ ALFARO	LUDYS NIETO MORA	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
2	2018-00072	Ejecutivo Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A	LUIS CARLOS GRANDETT GONZALEZ	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
3	2018-00086	Verbal de Accion Reivindicatoria	ALFONSO RUIDIAZ CONTRERAS Y MARIA VICTORIA GUTIER	FUNDACION EVENI	Octubre 23 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
4	2018-00214	Verbal Especial Saneamiento	WILIAM ANGEL RUIDIAZ INDABURO	BARTOLO GUTIERREZ GALINDO Y OTROS	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
5	2019-00007	Posesorio por Despojo	YESSICA TORRES CENTENO	ALVARO TORRES RUIDIAZ	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
6	2019-00024	Juicio de Alimentos	LETZAIDA MICHEL COMAS LOPEZ	ROBERTO FLOREZ HERNANDEZ	Octubre 23 de 2020	<u>DESCARGAR</u>
7	2019-00078	Ejecutivo Singular	FUNDEMICROMAG	PABLO GONZALEZ ROJAS Y OTRO	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
8	2019-00154	Ejecutivo de Alimentos	MARIA ISABEL RAMOS PUELLO	ELEODORO VILLALOBOS FUENTES	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
9	2020-00121	Ejecutivo Singular	OSMEYRO ZAMBRANO MARTINEZ	JOSE DE LOS SANTOS CRESPO ORTIZ	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
10	2020-00160	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILZON PEDROZO OROZCO	Octubre 23 de 2020	DESCARGAR
11	2020-00168	Ejecutivo Singular	KARINA QUIROZ BARROS	EDITH JHOJANA BARRETO MEJIA	Octubre 23 de 2020	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE Secretaria